Expediente: **1531/25**
Carátula: **HERRERA GASTON EMILIANO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20358552294 - HERRERA, Gaston Emiliano-ACTOR
90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - MOSCU S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1531/25

H105015875717

JUICIO: HERRERA GASTON EMILIANO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172 - EXPTE. N° 1531/25 - Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025

A la presentación del 23/09/2025 efectuada por el letrado Sergio A. Rocchi :

I. Por recibido el presente exhorto remitido por Juzgado Nacional de 1° instancia del Trabajo N° 22, a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría única a cargo de la Dra. Erika Edith Cagnone, con sede en Lavalle 1268 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

II. Hago saber que este Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la V° nominación a mi cargo entenderá en este juicio, con asistencia de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n° 1 (GEAT n° 1).

III. Téngase al letrado **Sergio Adrián Drocchi (MP 11358)** por presentado como el profesional autorizado a diligenciar el presente oficio Ley 22.172. Désele la correspondiente intervención de Ley.

IV. Adjunte el letrado presentante los comprobantes de pago digitalizados en concepto de tasa de justicia, bonos profesionales y aportes de Ley N°6059 con su respectivo escrito judicial en el plazo de TRES DÍAS, bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento a los organismos correspondientes.

V. Asimismo, y a los fines de la producción de la prueba testimonial, se fija la siguientes fechas:

1) El día 22/10/2025 a hs 15:00 para que tenga lugar el exámen de los siguientes testigos:

a) Gonzalez Victor Hugo, DNI 18.547.967 con domicilio sito en la calle Santa Fe Nro. 998, PB de esta ciudad.-

b) Perato Carlos Walter DNI 17.127.686, con domicilio en Manuel Alberti 273 de esta ciudad.

c) Valor Ernesto Fernando DNI 26.139.549, con domicilio en Brandsen 2853 de esta ciudad.-

La audiencia se celebrara en forma mixta (presencial y remota) en la Sala 2 Audiencias Multifueros del Poder Judicial, sita en calle Lamdrid 420 de esta ciudad. Hago saber a los interesados que podrán participar de manera remota a través de la plataforma **Zoom Sala 129**. Los datos para ingresar a las audiencias zoom son los siguientes: **ID de reunión: 833 2192 1857.**

2) El día 23/10/2025 a hs 15:00para que tenga lugar el exámen de los siguientes testigos:

a) Yapura Juan Leonardo DNI 22.612.821 con domicilio en Batalla de Chacabuco 469 de esta ciudad.-

b) Juarez Jose Manuel DNI 26.531.115 con domicilio en Eduardo Bulnes 715 de esta ciudad.-

La audiencia se celebrara en forma mixta (presencial y remota) en Sala 2 Audiencias Multifueros del Poder Judicial, sita en calle Lamdrid 420 de esta ciudad. Se deja constancia que deberán comparecer en forma presencial únicamente los testigos citados, provisto de sus respectivos DNI. Hago saber a los interesados que podrán participar de manera remota a través de la plataforma **Zoom Sala 129**. Los datos para ingresar a las audiencias zoom son los siguientes: **ID de reunión: 880 7490 2779.**

VI. En virtud de la vigencia del principio de desformalización de los actos procesales y con el objeto de asegurar la producción del presente medio probatorio, denuncie el oferente el número celular de los testigos propuesto a los fines de citar vía Whatsapp en el plazo de DOS DÍAS.

VII. Vencido el plazo establecido en el punto precedente, líbrese oficio a la Policía, haciéndo saber que deberán notificar al testigo con una antelación no menor a las 48 hs. de la fecha de la audiencia fijada.

VIII. Finalmente, hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requerir comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N°1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portal o al número de teléfono: 3815672392 (provisto) en el horario de 07:00 a 19:00 horas. EXPTE. N° 1531/25. EJSC

Actuación firmada en fecha 26/09/2025

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.